



REGLAMENTO SECUNDARIA

REGLAMENTO PARA ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DE SECUNDARIA

JUSTIFICACIÓN

El Colegio Reims tiene la misión de educar integralmente y elevar en el educando la conciencia de dignidad de persona.

Para lograrlo requiere, de una serie de reglas que permitan la sana convivencia en el trabajo diario, la serie de normas está sustentada en el Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria en el Distrito Federal; derechos, deberes y disciplina escolar; documento de divulgación del Oficio Circular No. AFSEDF/642/2011.

Las reglas también se fundamentan en valores, y en su práctica, los alumnos desarrollan virtudes.

Cada una de las reglas incluidas en el reglamento, **promueve una virtud**, se insiste en que los alumnos las cumplan, buscan hacer de ellos, jóvenes con responsabilidad social, apegados a los derechos humanos y muestren respeto a la ley: jóvenes valiosos que la sociedad reclama.

Relativo a la corresponsabilidad del acompañamiento del estudiantado, en el Capítulo X, del educando como prioridad en el Sistema Educativo Nacional, de la Ley General de la Educación, cita: Artículo 78. Las madres y padres de familia o tutores serán corresponsables en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años para lo cual, además de cumplir con su obligación de hacerlos asistir a los servicios educativos, apoyarán su aprendizaje, y revisarán su progreso, desempeño y conducta, velando siempre por su bienestar y desarrollo.

REGLAMENTO

I. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- 1.1. Un alumno **ordenado** sabe que la puerta del Colegio abre a las 6: 30 a.m. y está en su salón antes de las 6:50 a.m. No acumula tres retardos en un mes, así evita: Quedarse sin la asistencia, aprovechamiento académico y evaluación de la primera hora.
- 1.2. Reincidir con la falta por dos meses consecutivos o más, propiciará una retención y el tiempo de ella, puede aumentar, con previa notificación a sus padres; el Colegio cuenta con el compromiso, tanto del alumno como de sus padres o tutores para la corrección de la falta, de esta forma impulsar al alumno a lograr el perfil al que aspira el Nuevo Modelo Educativo: responsabilidad social y apego a la norma.
 - 1.2.1. Una consecuencia de llegar tarde al Colegio es la eliminación de excelencias en periodo de evaluación.
 - 1.2.2. Considerar que se eliminará la Excelencia Académica al final del curso, en caso de acumulación de retardos.
- 1.3. Cuando un **alumno responsable** falta a clases:
 - a) Sus padres avisan por teléfono, a la extensión 123, 104 o 120; o envía correo directo al maestro titular.
 - b) Hace uso del formato de salida anticipada, para notificar a su titular y saber que se ausentará.
 - c) A su regreso al Colegio, trae justificante de sus padres; si estuvo enfermo, **trae justificante médico**. La Dirección o Coordinación autorizan el justificante, el alumno obtiene una falta justificada, tiene falta pero se le reciben trabajos y tareas y se le aplican los exámenes correspondientes a la ausencia.
 - d) Presenta el **justificante médico al titular de grupo** para tomar nota en su registro de faltas.
 - e) Se pone al corriente en apuntes, tareas y trabajos; **el alumno investiga con cada maestro** las tareas a realizar trabajadas en su ausencia, así mismo se hace cargo de la entrega de éstas a la brevedad.
 - f) Sabe que si falta a clases, **el trabajo de aula es insustituible**, porque en el salón se verifica el avance y progreso de los proyectos y actividades para el logro de aprendizajes.
- 1.4. Un alumno **ordenado** sabe a qué hora comienza cada una de sus clases, y como es responsable, está en su salón a tiempo. Si elige no llegar a tiempo o no avisar por escrito cuando tenga permiso para llegar tarde o

ausentarse, acata la consecuencia señalada por el marco de convivencia.

- 1.5. Un alumno **ordenado y comprometido, se ajusta al calendario escolar**, si por alguna razón debe anticipar o prolongar su período de vacaciones, informa por escrito a la dirección, a su titular, acuerda con los profesores de materia la manera de ponerse al corriente y el proceso de evaluación correspondiente. Sabe que al hacerlo, tendrá todo el material necesario para una evaluación completa.
- 1.6. Un alumno **responsable** asiste regularmente a sus actividades escolares, a más del 80% de sus clases, pues sabe que es requisito para adquirir los aprendizajes relevantes y para aprobar las asignaturas.
- 1.7. Un alumno **responsable** cuida de su salud, se activa corporalmente y se adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego, en educación física y en los deportes; asiste a su clase de Educación Física y actividades complementarias; sabe que una falta sólo **se justifica con receta médica**. Son un área práctica, por ello requiere asistencia constante y uniforme completo.
- 1.8. Un alumno **ordenado**, que además vive con responsabilidad el regresar solo a su casa, entrega durante la primera semana de clases, **un permiso firmado por sus padres**, para retirarse puntualmente de las instalaciones, presentando su credencial.
 - 1.8.1 Si se queda a alguna actividad extraescolar, espera en la **zona indicada** hasta ser llamado por su profesor.
 - 1.8.2 Sabe que **no puede permanecer en el Colegio después de las 2:40 p.m.** y abandona las instalaciones puntualmente; de lo contrario será enviado al salón de tareas y se tomará como actividad extraescolar, esta actividad tiene un costo de \$200 que se paga al recoger al alumno.
 - 1.8.3 El alumno que se queda en actividades extracurriculares, al terminar el horario, tendrá de tolerancia de salida 15 minutos, en caso de recogerlo después, pagará \$200 en el momento de recoger al alumno.
- 1.9 Un alumno **responsable** sabe que para poder hacer uso del seguro médico escolar, en caso de accidente; deberá entregar certificado médico a más tardar al término de las dos primeras semanas del ciclo escolar.

II. CONDUCTA Y DISCIPLINA

Un alumno Reims actúa con responsabilidad y respeto, se hace cargo de lo que dice y hace, por ello:

- 2.1 Siempre **se dirige con respeto a sus profesores y autoridades**, utiliza el lenguaje para comunicarse con

- eficacia y respeto; asume la consecuencia de sus actos, según el Marco de Convivencia.
- 2.2 Cuida que sus **palabras y acciones** vayan de acuerdo a su dignidad de persona y a la de sus compañeros. Es consciente de que si hace daño, deberá resarcir lo hecho y enfrenta las consecuencias de sus actos.
 - 2.3 **Fomenta la convivencia y la inclusión social** practicando la tolerancia con sus compañeros, sabe que cualquier comentario, agresión o burla alusivos a las condiciones físicas, sociales o culturales de cualquier persona, es inadmisibles, si actúa con conductas discriminatorias, se le entrevistará para conocer los motivos de su actitud y se determinan las acciones a considerar como seguimiento, se cita a sus padres, asume las consecuencias; apegadas a la guía operativa de escuelas particulares, con relación a este rubro.
 - 2.4 **Reconoce, respeta, participa y aprecia la diversidad** de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa.
 - 2.5 Actúa con responsabilidad social, por ello **cuida de las instalaciones, el mobiliario y recursos materiales**, y sabe que si daña algo, tendrá que repararlo o pagarlo.
 - 2.6 **Organiza sus materiales para trabajo en el colegio, con anticipación; evita traer al colegio materiales que no son para fin educativo. Trae al Colegio todo lo necesario**, es consciente de que si olvida algo, no puede pedirlo, ni salir a traerlo; tampoco se lo pueden traer.
 - 2.7 **Asiste a todas sus clases**, evita eludir alguna clase o quedarse fuera del salón o de las actividades organizadas para él.
 - 2.8 **Respeta la vigilancia del plantel**, no sale ni entra sin autorización, evita una suspensión temporal de sus deberes académicos.
 - 2.9 Obtiene el uso de un **locker gracias a su trabajo y disciplina**. Una vez que lo gana, se compromete a conservarlo en buen estado y ordenado, cuida la llave y lo ocupa solamente antes del toque de entrada, en los recesos y la salida; bajo ninguna circunstancia, durante las clases; de lo contrario pierde el derecho al uso de él. **Deja dos llaves de repuesto con la maestra/o titular; si hace uso de las dos, se le retira el locker; por ningún motivo se retirará el candado por parte del personal de mantenimiento; es deber de quien recibe el espacio, cuidar y mantener en buen estado, durante el ciclo escolar.**
 - 2.10 **Cuida su conducta**, dentro y fuera del salón de clase; sabe que las anotaciones en la **hoja de control** son consideradas para la evaluación disciplinaria.

Un alumno **ordenado**:

- 2.11 Permanece en el salón en períodos de clase y sale del salón en recesos y salida.
- 2.12 Come solamente en recesos y evita hacerlo dentro del aula.
- 2.13 Entra y sale al salón, de cada una de sus clases, de manera ordenada,
- 2.14 Contribuye con una actitud positiva al ambiente de aprendizaje, **evita actos que provoquen el desorden**, con completo apego al Marco de Convivencia Escolar.
- 2.15 Sabe que para salvaguardar la imagen e integridad de todos los alumnos del colegio, **está prohibido grabar, tomar fotos y difundirlas dentro y fuera de las instalaciones del colegio.**
- 2.16 Acata las disposiciones de la SEP comprando y eligiendo recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con fines educativos, de manera ética y responsable; y por lo mismo; **solo hace uso de dispositivos móviles bajo la vigilancia de un docente, cuando así se requiera para efectos de actividades de aprendizaje**; no trae al Colegio audífonos, juegos electrónicos o cualquier otro tipo de objetos de entretenimiento.
- 2.17 **Se compromete** a no usar el celular entre 6.30 a.m. y 2:40 p.m.; sólo lo hace cuando sea solicitado por un docente. Si le es retirado por inobservancia a la regla, **sus padres** deberán recogerlo a la **hora de la salida**; con el Profesor que lo retuvo; o sacar cita con él; si la acción es repetida por tres ocasiones, se le suspende durante una semana.
- 2.18 No es responsabilidad del colegio la pérdida de éstos, **el alumno asume la responsabilidad sobre el cuidado de su dispositivo**, por su bienestar y el de otros, por haber incurrido en el punto 2.16; porque lo trajo y lo descuidó.
- 2.19 Si el dispositivo de uso es de arrendamiento y sufre pérdida, es responsabilidad de los padres su cobertura; si se da mal uso o maltrato, revisar en el contrato qué cubre el seguro o, reponer el dispositivo.
- 2.20 Pide a sus padres que si necesitan comunicarse con él al Colegio, lo hagan a través de la dirección, coordinación o Control Escolar.
- 2.21 Utiliza el tiempo de recesos cuando debe hacer pagos en la caja.

Un alumno **Reims que practica la honestidad**

- 2.22 Respeta las cosas ajenas, no se apropia de ellas ni las destruye, y si lo hace, debe resarcir la falta moral y

materialmente. Revisa las consecuencias en el Marco para la convivencia escolar.

III. RENDIMIENTO Y CALIFICACIONES

Un estudiante comprometido y responsable:

- 3.1 **Aprueba** mensualmente todas sus materias, se esfuerza en la realización de sus **propios trabajos o producciones**, en el tiempo y con las características establecidas en clase. Busca un promedio mensual mínimo de 8, si reprueba una o más materias, se compromete a **ajustarse al trabajo de recuperación** solicitado por el docente a cargo. Si es alumno becado, pierde su derecho por incumplimiento.
- 3.2 Asiste y participa en la clase de Educación Física, deportes complementarios y participación en eventos, adoptando un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo y practicar actividad física con regularidad. Obtiene una evaluación de su desempeño, gracias a la participación en ambas.
- 3.3 **Potencia sus habilidades** (Talleres), aplica su creatividad para expresarse, optimiza sus habilidades digitales y los aprovecha de manera ética y responsable (Edición académica e Innovación y desarrollo). Las evaluaciones obtenidas forman parte del ámbito de la Autonomía Curricular.
- 3.4 Aprueba anualmente con 80% de asistencia, promedio general de 6 en las asignaturas de los Campos de Formación Académica, en al menos dos de las áreas de desarrollo personal y social y en al menos dos clubes de Autonomía Curricular.
- 3.5 Si el alumno tiene 4 o más asignaturas de formación académica no aprobadas; dos o más áreas de desarrollo personal y social con bajo desempeño; además nivel básico de desempeño en dos o más clubes de Autonomía Curricular, según el grado que esté por iniciar, el alumno deberá volver a cursar el grado.

Un alumno laborioso:

- 3.6 Es **constante** en su trabajo dentro y fuera del aula. Sabe que la evaluación mensual se compone de asistencia, puntualidad en las actividades, trabajo colaborativo, trabajo con los libros y cuadernos, actitud, conducta y participación efectiva en clase; **considera los criterios de evaluación de cada materia**. Sabe que su trabajo constante, aunado a la evaluación mensual continua, se refleja en una calificación.

- 3.7 Emplea su **tiempo de clase para aprender y ejecutar las actividades diseñadas para su aprendizaje**, sin pretender obtener una evaluación copiando las actividades del cuaderno de un compañero o reimprimiendo un trabajo de alguien más; ser estudiante activo es hacer cada día, cada clase; seguir procesos, colaborar en los proyectos, mostrar sus habilidades y desarrollo de las mismas; no solo es el resultado o producto lo que cuenta; **el conocimiento se construye día con día**, clase por clase.
- 3.8 **Escribe**, diariamente, **las tareas en su agenda, revisa la plataforma electrónica (Classroom)**, las realiza y pide a sus padres que revisen su trabajo y le firmen, de ser posible.
- 3.9 **Trabaja constantemente**, cumple con las condiciones que el maestro de materia establece, para obtener una calificación aprobatoria y decorosa.
- 3.10 **Reconocimientos Reims.** Se entregan los siguientes:
- **PREMIO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**, se entrega a aquellos alumnos que a lo largo del ciclo escolar, no tuvieron más de tres ausencias y se distinguieron por llegar a tiempo a sus actividades académicas de cada día; tres retrasos constituyen una falta.
 - **EL PREMIO DE APROVECHAMIENTO**, se entrega a los alumnos que al cabo del ciclo escolar, obtuvieron promedio de 8.8 a 9.4, sin alguna materia reprobada a lo largo del curso, en evaluaciones mensuales y, además, observaron asistencia constante y buena conducta.
 - **PREMIO DE EXCELENCIA**, el diploma y medalla de excelencia es para aquellos alumnos con promedio de 9.5 o más, sin algún cinco a lo largo del ciclo escolar, además de haber observado una buena conducta y el cumplimiento del aspecto formativo.
 - **PREMIO DE PERMANENCIA** se entrega Reconocimiento San Miguel a quienes permanecen todo el ciclo secundario o más años en la escuela.

IV. ÚTILES Y UNIFORME

Un alumno ordenado

- 4.1 Contribuye a la organización institucional, usa cuadernos con el logotipo del Colegio, los **etiqueta con su nombre y grado** y los conserva en buen estado.

- 4.2 **Trae** diariamente los libros, cuadernos y **materiales de trabajo** que necesita según su horario.
- 4.3 Usa tintas negra y roja para escribir, puede dar presentación personal a sus notas.
- 4.4 **Cuida su letra y limpieza** en las actividades y trabajos. Cuida sus cuadernos, libros y material; evita jugar con ellos y **elige materiales que no pongan en riesgo su integridad.**

Un alumno ordenado y pulcro

- 4.5 Asiste al colegio con el **uniforme limpio**, en perfecto estado **y completo**. Evita regresar a su casa por él.
- 4.6 **Marca su uniforme con su nombre** y sabe que si pierde algo no marcado, será muy difícil localizarlo.
- 4.7 Asume la responsabilidad sobre su bienestar y el de otros, **respeto el trabajo** de los demás y el suyo.
- 4.8 Mantiene en **buenas condiciones** su **mesa de trabajo y área de estudio** para efectuar sus actividades. Atender el punto 5.14 de este reglamento.
- 4.9 Revisa su lugar, que **no olvide objetos de trabajo** y/o prendas escolares, antes de llevar a cabo un cambio de salón o espacio de trabajo.
- 4.10 Asiste al laboratorio llevando una **bata blanca con su nombre bordado** en un lugar visible, así obtiene seguridad en el manejo de sustancias, su asistencia y derecho a evaluación.

Un alumno sobrio

- 4.11 Porta el **uniforme completo** y no trae prendas extras, sólo en tiempo de invierno, elige usar chamarras del Colegio. Sabe que si trae prendas extras fuera de la temporada invernal, se le recogerán y entregarán a la salida, si no lo hace, pasarán a las cosas perdidas. Sabe que **del colegio se retira portando su uniforme completo.**
- 4.12 Si requiere de mayor arropamiento, se sugiere el uso de una **prenda térmica, exclusivamente blanca.**
- 4.13 **Cuida su intimidad**, evita tomarse de las manos, abrazarse, intercambiar caricias y/o darse besos en el ambiente escolar.
- 4.14 Identifica **las ventajas de cuidar su cuerpo**; sabe que no necesita tomar ni fumar **para ser valioso, mantiene**

su cuerpo libre de sustancias nocivas y asume que traer algo de este tipo, es una falta grave que se llevará a Consejo Escolar y se aplican las consecuencias consideradas en el Marco de Convivencia Escolar.

- 4.15 Sabe que en colegio cuenta con actividades deportivas y artísticas dentro de su horario, como cuida de sí mismo, **por seguridad e higiene**, no usa uñas largas, ni postizas, tampoco aretes y joyería.
- 4.16 Se presenta con el cabello limpio, recogido, tono natural, con el rostro descubierto.
- 4.17 Si usa listones, diademas o broches, procura los colores del uniforme.
- 4.18 Sabe que no es necesario maquillarse para venir al Colegio y tampoco lo hace dentro de éste
- 4.19 Asume la sencillez y sabe que si trae objetos de adorno, tocador o belleza al Colegio, serán detenidos y entregados a la hora de la salida; si reincide, se trata a través de una cita.

V. PADRES DE FAMILIA

Padres de familia comprometidos:

- 5.1 Apoyan la **educación en valores, viviendo las virtudes, y vigilan que este reglamento se cumpla** y tenga resonancia en casa y su comunidad.
- 5.2 Los padres congruentes y responsables evitan que sus hijos menores de edad tengan acceso a redes sociales como whatsapp, facebook, tiktok, Instagram, entre otros, ya que ponen en riesgo su seguridad y tranquilidad.
- 5.3 Apoyan las **decisiones y consecuencias que los alumnos** deban vivir por haber faltado a alguna virtud.
- 5.4 **Acatan las recomendaciones del Departamento de Psicopedagogía y/o Inclusión** cuando se trata de atención terapéutica y/o médica que el alumno requiera.
- 5.5 **Fortalecen la responsabilidad**, permiten que su hijo viva sus propias consecuencias ante olvidos e incumplimiento de algún aspecto. Mantienen una estrecha y cordial comunicación con sus hijos y con el Colegio.
- 5.6 **Inculca respeto** a los maestros, autoridades, compañeros y personal del plantel.
- 5.7 Son **constantes y están atentos a revisar** calendarios y circulares en la página del Colegio y plataformas.

Revisan e imprimen el boletín con calificaciones, lo firman y devuelven; cualquier duda deberá ser tratada de inmediato en entrevista con el maestro de materia. Están **atentos de actividades, avisos, control de tareas** y cualquier documento que requiera de su firma.

- 5.8 **Colaboran con la revisión constante de cuadernos,** útiles y uniforme, porque: **una mochila segura, empieza en casa.**
- 5.9 Conoce **la mecánica de promedios y calificaciones** y apoya oportunamente el avance académico y disciplinar de su hijo.
- 5.10 Los padres también **contribuyen con su laboriosidad y esfuerzo** y saben que el pago oportuno de colegiaturas es requisito para que sus hijos tengan derecho a evaluación; de lo contrario, informar a la dirección general de alguna situación extraordinaria que dificulte efectuarlo. La falta de pago o de comunicación, ocasionará que el alumno sea suspendido del servicio educativo.
- 5.11 Se **comunican por medio de citas** con la Dirección del Colegio o con los profesores. Deben solicitar cita previamente; llaman al colegio o lo escriben en la agenda de tareas, siempre indicando el tema a tratar.
- 5.12 **Respetan el espacio de estudio y no pasan a las aulas.**
- 5.13 Participan en **juntas informativas del grupo,** en el taller de **Escuela para padres de familia** y los **eventos de participación familiar** a los que sean convocados.
- 5.14 **Responden por los desperfectos** que ocasione su hijo, en el mobiliario, material o edificio escolar, de la institución o de sus compañeros. Buscan la forma de que sea el hijo el que asuma la responsabilidad (reparación del daño).
- 5.15 **Apoyan a la mesa de servicio** de la Asociación de Padres de familia, en eventos.
- 5.16 Autorizan que **las fotos donde aparecen sus hijos trabajando** dentro o fuera del colegio sean empleadas para publicitar actividades de la escuela.

VI. INFORMACIÓN GENERAL

6.1 UNIFORME

Alumnos:

Pantalón azul marino con escudo Reims, polo blanca con líneas institucionales en el cuello, con logo del colegio, suéter rojo con logo del Colegio, camisa de gala del Colegio para eventos principales, calcetines azul marino, zapatos negros boleados, modelo escolar; opcional, shorts en primavera - verano

Alumnas:

Falda cuadriculada con el escudo Reims, polo blanca con líneas institucionales en el cuello, con logo del colegio, suéter rojo con logo del Colegio, Camisa de Gala del Colegio para eventos principales, calcetas azul marino, zapatos negros tipo colegial, opcional, pantalón y shorts en primavera - verano

EDUCACIÓN FÍSICA:

Playera blanca con el logo del colegio, bajo de la playera, una camiseta blanca de algodón, pants y chamarra azul marino del Colegio con el logo de la Institución, calcetas blancas y tenis, totalmente, blancos.

TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE ESTE REGLAMENTO BUSCAN UNA EDUCACIÓN INTEGRAL EN VIRTUDES HUMANAS PARA FORMAR HIJOS Y ESTUDIANTES VALIOSOS. ADEMÁS, ESTÁN APEGADOS A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COLEGIO REIMS

CICLO ESCOLAR _____-_____

TALÓN DE ENTERADO DEL REGLAMENTO

Recibimos el REGLAMENTO PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA Y PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO REIMS, comprometiéndonos a seguir sus reglas para desarrollar valores, propiciar el óptimo desempeño académico y una convivencia armónica en la comunidad educativa.

Nombre y firma del alumno: _____

Grado: _____ Grupo: _____

Nombre y firma del Padre: _____

Nombre y No. del documento con

que se identifica:

Nombre y firma de la madre: _____

Nombre y No. del documento con

que se identifica:

Nota: favor de devolver al titular del grupo este Reglamento debidamente firmado, en cada una de las hojas, por padres y alumnos. GRACIAS.